

Quayaquil, 5 de Julio del 2013

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LUGERCORP S. A.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía TAMIFRA tengo a bien presentar a Uds. en INFORME ANUAL como **COMISARIO PRINCIPAL**, correspondiente al ejercicio económico 2012.

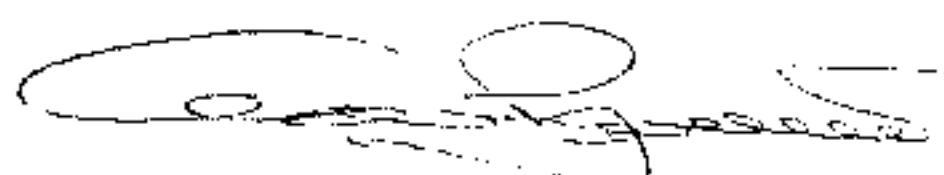
Debo manifestar que para mi labor me fue brindada toda la colaboración de los personeros de la empresa, y he basado mi informe en los estados financieros al cierre del ejercicio y en la opinión del Gerente General. En consecuencia expongo que las cifras de los Estados Financieros presentan la real situación de la Compañía, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De mi inspección la empresa ha cumplido con procedimientos y seguridades mínimas de Control Interno, destacándose como índices importantes los siguientes:

	2012	2011	Observaciones
Índice corriente	4,66	2,47	- Veces
Rotación de cuentas por cobrar	17	2	- Días en recaudar la cobranza
Margen de Ganancia	5,1%	4,1%	- con Relación a Ventas
Margen de Ganancia	69,3%	633,2%	- con Relación a Patrimonio

Todos los índices corresponden a una empresa saludable y en marcha, estando ya más apegados a la actividad de la línea de construcción. Es todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad, no teniendo ningún otro comentario adicional que agregar.

Atentamente,



Graciela Weisson Pazmiño

Comisario Principal